

Guayaquil, enero 22 de 1987

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
INMOBILIARIA JUTECERO S.A.
Ciudad

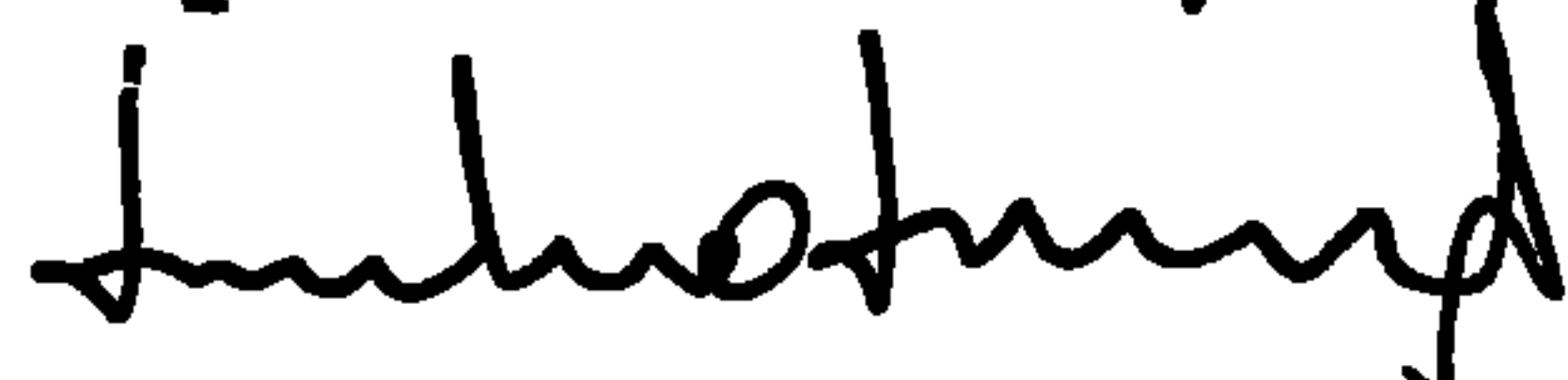
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1986, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Socios.

Muy atentamente,



Ing. Julio Jurado Andrade
Comisario

JJA/crg